

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Telet., 2-931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 18 de Enero de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII—Núm. 10 857

La huelga de funcionarios

No han variado apenas las cosas desde ayer. Las oficinas han estado asistidas de empleados, pero éstos no han puesto mano, digámoslo así, en los papeles ni se ha hecho otra cosa que dejar pasar el tiempo hasta que se «diera la hora», lo que se efectuó puntualmente porque el encargado de darla no holgó.

Cualquiera que sea la intervención del Sr. Irujo en la redacción del decreto, lo cierto es que ha dimitido, con carácter irrevocable, como lo es también su identificación con el Sr. Domínguez Pascual.

Los jefes de Administración

A la una de la tarde se reunieron ayer los jefes de Administración del Cuerpo de Hacienda. En la reunión cambiaron impresiones, manifestándose conformes unánimemente, en apreciar que el Real decreto se halla en desacuerdo con las leyes orgánicas del Cuerpo, y, en tal sentido se adhieren a la protesta del personal.

Lamentan la actitud adoptada por éste y encaminan sus gestiones a que los funcionarios depongan aquélla.

Por la tarde, a las cuatro, volvieron a reunirse, y permanecieron dos horas y media examinando la situación.

Redactaron una nota, que no fué firmada por todos los presentes.

Según noticias comunicaron al ministro, que estaba reunido en su despacho con los directores generales, lo siguiente:

Primero. Ratificar su buena disposición hacia el Gobierno y hacia el ministro de Hacienda, que encarna a la autoridad, lamentando que el personal persista en la huelga, que consideran inoportuna.

Segundo. Protestar contra la publicación del Real decreto creando las cien plazas de jefes de negociado de tercera clase, y pedir, respetuosamente y dentro de la más estricta disciplina, la derogación de dicho Real decreto.

Y tercero. Anunciar que si, desgraciadamente, continúa la situación difícil planteada, los firmantes de estos acuerdos se comprometen a seguir en sus puestos hasta que les sea posible.

Los de Aduanas

Los funcionarios de Aduanas diga se lo que se quiera decir, están identificados con los demás de Hacienda, y los de la Deuda, a pesar de los trabajos que realizó el señor Moral para evitarlo les sucede lo propio en absoluto, como puede afirmarse con relación a los demás Centros.

La nota del Consejo

Reunido el Consejo de ministros desde las siete a las diez de la noche facilitó a su terminación la siguiente nota oficial:

«El Gobierno, después de examinar la situación creada por la actitud de una parte de los funcionarios de Hacienda, que, víctima, sin duda, de una ofuscación momentánea, han olvidado el cumplimiento de sus deberes, adoptando procedimientos notoriamente ilegales, estima que, ante este hecho, no cabe detenerse a estudiar las reclamaciones y quejas que se han formulado con relación al Real decreto últimamente dictado, sino hacer frente a la situación creada, con grave daño de la causa pública.

Muchos funcionarios han expresado ya su adhesión disciplinada al Poder público.

El Gobierno espera que este ejemplo será inmediatamente seguido por el resto del personal de Hacienda.

De otra suerte, con profundo sentimiento, pero con decisión inquebrantable, aplicará sin dilaciones las medidas necesarias para el restablecimiento de la disciplina.

Se han aprobado, a propuesta del ministro de la Gobernación, los dos proyectos de Reales decretos que habían sido anunciados en el Consejo anterior: uno, creando la Escuela Nacional de

Correos, y otro, de organización provincial de servicios.»

No hay para qué decir que anoche, y aun hoy, han circulado insistentes rumores acerca del alcance que tendría el conflicto planteado, ni hemos de ocultar que no participamos de tales creencias.

Nos parece seguro que se redoblarán las instancias cerca de los funcionarios para que depongan su actitud y reanuden sus funciones, cuya paralización perturba la vida nacional; y aunque no faltan quienes creen que será estéril la gestión, nosotros tenemos la esperanza y el deseo materialmente de que den fruto, y ocasión de que el Gobierno, sin apremios mortificantes, vaya a las rectificaciones debidas, que tendrán como fundamento la salida del Gobierno del señor ministro de Hacienda y la dimisión de algunos altos funcionarios del ministerio de Hacienda.

En provincias

El Gobierno hace mal, a nuestro juicio, negando que los funcionarios de provincias han respondido al requerimiento de los de Madrid; con la negativa ni se evita que lo hagan, ni se acredita de diligente en averiguación de lo que tan de cerca le atañe. Además, la opinión pública, que vive atenta a estos contratiempos de tan interesantes repercusiones, no ve con buenos ojos que se le oculte el mal y hasta sienta el temor de que no le conozcan los encargados de remediarle.

El Rey y los empleados

Al llegar el Rey a la plaza de Armas para tomar el expreso se vió sorprendido por la presencia de nutridísimos grupos que ocupaban los andenes exteriores, y que al ver al Monarca le tributaron targa y estruendosa ovación.

Informado por el gobernador de que los grupos estaban formados por funcionarios de Hacienda, Don Alfonso rápidamente se dirigió hacia éstos y, con voz recia y ademán vivo, dijo:—Si creen que con ustedes se ha cometido una injusticia, deben confiar en una justicia que la repare; pero nunca debieron abandonar sus puestos yendo a la huelga.

Vuelvan ustedes a sus oficinas.

El funcionario que abandona su puesto no debe ser funcionario español.

Van ustedes en contra del Estado mismo, por el cual todos estamos obligados a trabajar, sin abandonar el cumplimiento de los deberes, como no le abandono yo, que soy el primer funcionario.

Como funcionarios deben ustedes colocar España antes que nada.

Los empleados guardaron silencio respetuosamente.

El Rey saludó con una inclinación de cabeza y pasó al andén, donde estaban las autoridades y numerosos público, que al arrancar el tren, prorrumpió en vítores y aplausos.

Parece que el Consejo de S. M. el Rey fué rápidamente atendido por los funcionarios sevillanos; pero es difícil la aplicación de ese procedimiento a todas las delegaciones de Hacienda y a todos los Centros de la Administración pública y fíjense mucho más en los razonamientos verbales del Soberano, que en los efectos de los considerandos de una disposición ministerial, aunque vaya dirigida en nombre naturalmente de Su Majestad el Rey.

Información de Marina

Resoluciones de personal

Cuerpo general.—Se deja en disponibilidad al capitán de fragata don Venancio Nardiz y Alegria.

Destínase al Estado Mayor Central al teniente de navío don Manuel Tejers, y a la de ayuda mayor, al del mismo empleo don Manuel María Varela y Vázquez.

Se rectifica la antigüedad en la plaza de San Hermenegildo al capitán de navío don Adriano Pedrero.

Concédase cruz y placa de San Her-

menegildo al capitán de fragata, en reserva, don José María Caballero.

Idem cruz de San Hermenegildo al capitán de fragata, en reserva, don Juan García de la Mata y al de corbeta don José Montero Regura.

Cuerpo de Artillería.—Destínase como representante de la Marina en la Junta de Movilización de Industrias Civiles en Ovidio al teniente coronel don Manuel Bruquetas.

Se concede al mismo jefe cruz blanca de segunda clase del Mérito Naval, sin pensión, y pasador de «Industria Naval Militar».

Dispónese que la fecha en que han de empezar los exámenes para ingreso en la Escuela Naval como aspirante de Artillería sea la de 10 de Junio, con idénticos programas y ejercicios que están en vigor para los aspirantes de Marina. Las instancias se admitirán hasta las doce de la noche del 10 de Mayo.

Merecida distinción

Don Carlos Baselli, gran hispanófilo, que fué hasta hace poco representante de la Pirelli en Madrid, ha sido agraciado por el rey con la cruz de Alfonso XII como premio a su labor espolista.

Actualmente, al fijar su residencia en Milán el Sr. Baselli, continuando su labor de tantos años, se ha hecho cargo de dos cátedras, de Lengua y Literatura española, en el Círculo Filológico y en la Escuela de Idiomas que la Casa Pirelli tiene establecida para su personal.

Felicitemos al Sr. Baselli por la distinción de que ha sido objeto.

EN EL SUPREMO

Actas protestadas

Ayer continuó el examen de actas en el Supremo.

Seo de Urgel.—El señor Trias impugnó el acta, y la defendió el señor Riu en nombre del proclamado, señor Sarradell. Negó la existencia de actas de presencia.

Carballino.—El derrotado, señor Calvo Sotelo, pidió su proclamación, fundándose en que su contrincante falsificó en Orense nueve actas.

Citó casos de atropellos y coacciones cometidos por el Gobierno, y dijo que tiene más de 1.300 votos de mayoría.

El señor García Durán refutó tales argumentos y pidió a la Sala que confirme su proclamación.

Acóz.—Nadie se presentó a impugnar este acta.

Boltaña.—El señor Fernández Martínez impugnó el acta, fundándose en la compra de votos.

El señor Bastos pidió que se confirmara su proclamación.

Vendrell.—El representante del señor Zulueta manifestó que no pudo haber proclamación porque los contrarios entraron en varios colegios, se llevaron actas y rompieron las urnas. Pidió a la Sala que considere que la mayoría legal está de su parte, y procede proclamar a su patrocinado.

El señor Figueroa refutó esos argumentos.

Montilla del Palancar.—El candidato derrotado alegó la constitución ilegal de las Mesas.

Estelita.—El señor Gascón y Marín alegó coacción, y pidió la nulidad de la elección. El señor Bilbao, proclamado, calificó su acta de inmaculada.

Ledesma.—El derrotado, señor Casanova, impugnó el acta, y el letrado señor Pinilla defendió al proclamado señor Olivera.

El vapor

«P. DE SATRUSTEGUI»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 10 del próximo Enero, de Barcelo; el 11, de Valencia; el 15, de Málaga, y el 18, de Cádiz, en expedición ordinaria para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón y demás escalas del itinerario correspondiente a la línea de Venezuela-Colombia.

LA VISTA DE AYER

Ejemplo que hay que imitar

Ayer comenzó a verse en la Audiencia el proceso instruido contra los presuntos autores de la muerte del ingeniero Sr. Pérez Muñoz, víctima de declinables, pero meritorios deberes de ciudadanía a los que no tuvo inconveniente de «sacrificar su vida misma».

El episodio que costara la vida al señor Pérez Muñoz no fué un episodio de carácter social sin precedentes. Fué uno de tantos casos en que en lucha el capital y el trabajo, no se acomodan quienes representan el último factor a ninguna solución que contraríe sus pretensiones, ni toleran la intromisión en los trámites de las demandas que forman de ningún agente que pueda dificultarlas.

Contra los interventores de cualquier condición que se muestren parte en el pleito, así lo hagan por apremios de la necesidad, los societarios han empleado muchas veces y siguen empleando la violencia y esto aun contra personas que sólo buscan garantizar derechos que no deben ser desconocidos, que es el caso determinante del crimen, cuya vista empezó a verse ayer en una de las salas de nuestra Audiencia.

Ante sucesos como éste que ayer empezó a sustanciarse ante los jueces, ocurridos en varias partes, en Barcelona para no citar todas ellas, vimos una poquedad de ánimo en los que circunstancias imprevistas convierten en agentes poderosos y auxiliares eficazísimos, de las sanciones de nuestras leyes penales, de que no podía resultar sino un engrandecimiento temible de los delincuentes, y un crecimiento lamentable de los delitos, que se justificaba siempre por el seguro que el miedo facilitaba casi siempre a la impunidad. Llamados a declarar los testigos casuales de los hechos delictivos, el temor solía siempre accionar en agotamiento de sentidos los más apreciables, la vista y el oído. Nadie había visto a nadie, ni nadie había oído nada... Y esto una vez y otra. Y esto un día y otro día.

Ayer en Madrid no faltaron los testigos del hecho que se iba a sustanciar, y todos en la proporción y en la medida de lo que conocían con relación al caso, depusieron noblemente, con resolución digna de los, sin detenerse a pensar en otra cosa que en lo que pedía de ellos el servicio inexcusable de la Justicia.

La prueba resultó contraria a los procesados, y no nos alegramos de ello por enemiga que no somos capaces de sentir contra quienes bastante tienen ya con la situación en que les puso un caso de ofuscación, sin duda, sino solamente por que, contra lo ocurrido en otras partes para casos idénticos, aquí han podido tener los jueces todos los elementos de juicio necesarios para que el delito, cométalo, quien le cometa, no quede sin sanción.

La Misión española en América

Sale de la Argentina para Chile

Telegrafiar de Buenos Aires:

El ministro de la Guerra ha donado al Infante 500 lanzas construidas con madera denominada coligue y destinadas al regimiento que manda el Infante.

En el Club Español ha habido una brillante recepción en honor suyo, asistiendo las más altas personalidades del país y de la colonia española.

El infante don Fernando estuvo estuvo esta mañana a caballo en el cuartel de Granaderos, siendo obsequiado con un almuerzo en el Casino de oficiales, al que había sido invitado especialmente por el ministro de la Guerra. Al final se cambiaron frases de afecto y de amistad para ambos países.

Ha salido para Chile, en un vagón es-

pecial en el «Excreso», el infante don Fernando, acompañado del señor Francos Rodríguez y de todo el séquito. A la estación asistió un gentío inmenso, que aclamó al infante al entrar en el andén. En las calles también fué aclamado el infante al paso de la comitiva.

Fué despedido por el ministro de la Guerra, el de Negocios extranjeros, un representante del presidente de la República, el prefecto señor Cantillo, numerosos jefes y oficiales del Ejército, la colonia española en masa y todo el elemento oficial, descollando entre la muchedumbre numerosas señoras.

Antes de partir el tren el infante estrechó la mano de las personalidades que acudieron a despedirle y al arrancar el tren la multitud prorrumpió en vivas a España, a la Argentina y al infante.

EN LIVORNIA

El Congreso socialista

En la sesión celebrada hoy por el Congreso socialista, el señor Barahone expuso los principios en que se inspira la fracción de los comunistas unitarios. Después declaró que las masas populares italianas no están aún preparadas para la revolución.

Este discurso provocó nuevos y violentos incidentes.

El nuevo ministro francés

Después de pasar todo el día en consultas y conversaciones con numerosas personalidades políticas, el Sr. Briand regresó ayer al Eiseo, a las nueve y media de la noche y anunció al presidente que había conseguido formar Gobierno.

A media noche se comunicó la lista de los nuevos ministros. Son los siguientes:

- Presidencia del Consejo y Negocios extranjeros, Briand.
- Justicia, Bonneva.
- Interior, Murrand.
- Guerra, Barthou.
- Marina, Guisthau.
- Hacienda, Doumer.
- Instrucción pública, León Berard.
- Agricultura, Lefevre Dupray.
- Comercio, Dior.
- Trabajo, Daniel Vincent.
- Pensiones, Maginet.
- Obras públicas, Le Trocquer.
- Higiene, Leredu.
- Colonias, Albert Sarraut, y Regiones liberadas, Loucheur.

Significación política del Gabinete

El «Diario Oficial» de hoy publica los decretos nombrando a los nuevos ministros.

He aquí los matices políticos de ellos: Briand, republicano socialista; Sarraud y Daniel Vincent, radicales socialistas; Le Trocquer y Loucheur, republicanos de la izquierda; Barthou, Guisthau, Berard y Maginet, de la izquierda republicana democrática; y Bonneva, Dior, Lefevre, Dupray y Leredu, de la «tendente» republicana democrática.

Sobre lo del aceite

Merced a las gestiones del alcalde ha sido entregado al Ayuntamiento alguna cantidad de aceite.

Con este motivo, desde hoy seguirá expendiéndose dicho artículo en los puestos reguladores.

En éstos se venderá el azúcar desde hoy a dos pesetas el kilo.

ANTE EL JURADO

El asesinato del señor Pérez Muñoz

Ayer empezó esta interesante causa. Constituyen el Tribunal al presidente de la Audiencia provincial, señor Gumiel, y los magistrados señores Travado y Valer, que componen la Sección I.^a

La defensa niega que los inculcados hayan tenido la menor participación en el crimen, y, como es lógico, pide que sean absueltos.

La prueba

Empieza el interrogatorio por León Lamonedada.

Habla claro, despacio y correctamente. No tropieza.

Dice que pertenece a la Casa del Pueblo, en donde conoció al compañero de banquillo, Saturnino Morales.

Tenía noticia de la existencia de la huelga en la fábrica de galletas La Fortuna; pero sin que estuviera en relación con nada que a ella afectase.

Morales y él pasaron por casualidad por la calle de San Vicente el día de autos.

Fiscal.—¿Llevaba usted una pistola automática en el bolsillo?

Procesado.—Sí, señor; desde que estuve trabajando en Asturias, donde era necesario su uso, la llevaba conmigo.

F.—¿Siempre?

P.—No, señor; alguna que otra vez.

F.—¿Y cómo fue el llevarla ese día?

P.—Por casualidad.

F.—¿Sabía usted que su amigo Morales llevaba otra pistola?

P.—No.

F.—¿Rafiera al Tribunal lo que pasó en la tarde del 9 de Abril de 1920 en la calle de San Vicente?

P.—Que vimos venir a unos dieciséis o dieciocho trabajadores, a algunos de los cuales conocíamos por haberlos visto en el café de la Casa del Pueblo. Cerca de veinte, también juntos, unos señores. De pronto, sin que pudiéramos explicarnos la causa, empezaron a disparar tiros unos y otros, y yo, asustado, corrí sin dirección fija, y disparé, pero al aire.

Y a esto queda reducida su confesión, sin que ni las preguntas del acusador popular ni las de la defensa consigan resultado diferente.

El otro encartado, Saturnino Morales, dependiente de confitería y pastelería, hace una declaración idéntica a la de su consorte.

Realmente, su actitud responde a la adoptada en la causa por su letrado patrono.

Prueba testifical

Comperce en primer término don Francisco Mingo, comandante de Infantería.

Vive en la calle de San Vicente, núm. 60 duplicado, encima casi del lugar en donde fue herido el ingeniero señor Pérez Muñoz.

Desde su alcoba oyó dos o tres disparos y se asomó al balcón, viendo que dos individuos parapetados en la calle del Norte, esquina a la de San Vicente, junto a una taberna, disparaban con pistolas en dirección a la acera de los pares, abajo de sus balcones. El grupo agredido estaba próximo al número 60 de su calle.

Otro individuo marchaba sin precipitación por la calle del Acuerdo.

En el lugar del suceso había poca gente. Oyó más de diez disparos, y está seguro de que se hacían desde el sitio que ya señaló sobre el que estaba el ingeniero muerto.

El testigo habla con una gran seguridad. El público sigue con mucho interés esta declaración.

Interroga el fiscal:

—¿Puede usted afirmar que sean esos que ocupan el banquillo los autores de los disparos?

(Momento de gran sensación. A una orden del presidente, Lamonedada y Morales se levantan y pasan al centro del estrado. El testigo los examina con detenimiento.) Contesta: —Dije en la Comisaría y en el sumario, y repito ahora, que me parecieron esos, que el aspecto es el mismo. No puedo asegurar más. Si afirmo que sólo dos disparaban, que en la calle no se produjeron otros disparos que los causados por esas dos personas.

Las declaraciones de Josefa Franco, dueña de la lechería en donde cayó muerto el ingeniero, y la de Angel Flores que oyó los disparos y vio correr a los que dispararon, pero sin reconocerlos, carecen de importancia.

Tiéndela, en cambio, la de don Remigio Aba.

Este testigo es funcionario de Hacienda. Pertenecía a la Unión Ciudadana y acompañaba al señor Pérez Muñoz en el instante de la agresión.

Enterado de todo cuanto se relacionaba con la huelga de La Fortuna, sabía que él y sus compañeros de agrupación estaban amenazados.

El fiscal recaba la declaración con preguntas, y el presidente le invita a que deje declarante narrar todo lo que haya presenciado.

Accede el acusador público y el señor Abad dice:

—Fuimos designados seis socios, entre éstos el señor Pérez Muñoz, para acompañar en esa tarde a sus domicilios a tres obreros y una obrera, que por cierto conducía un niño en sus brazos.

Sin novedad recorrimos algunas calles, hasta que en la de la Princesa notamos que nos seguían algunos obreros.

Para prevenir una agresión, nos separamos por parejas, poniendo en medio a los operarios.

Así continuamos hasta dejarlos en sus domicilios.

Terminada nuestra misión, en la calle de San Vicente nos despedimos, quedando juntos el pobre señor Muñoz y yo.

De pronto, sonaron a mi espalda dos disparos.

Volví la cabeza y vi a dos hombres apostados en la esquina de la calle del Norte, que seguían haciendo disparos.

De un sitio me coloqué cerca de la taberna, fuera del fuego de las pistolas, mas sin perder de vista a los agresores.

Los disparos fueron unos once. Al cesar huyeron.

Yo les seguí, y conmigo unos guardias y un sargento.

Cerca del Noviciado, uno de los fugitivos nos hizo frente.

Dió al grito de la pistola, que no disparó por falta de balas o por que falló el tiro.

Más adelante otro cayó, y antes de que se hubiera incorporado lo habían sujetado unos guardias.

El testigo declara con una tranquilidad pasmosa.

Se aproxima el instante más emotivo.

El fiscal interroga:

—¿Reconoce usted en los acusados a los autores de los hechos por usted descritos? Los contempla con sangre fría e imperturbable y con lentitud contestó:

—Sí señor; los reconozco sin vacilación de ningún género. Ellos son; los vi perfectamente cuando disparaban, cuando huyeron, cuando los perseguíamos.

A nuevas interrogaciones del acusador popular reitera la acusación contra los inculcados.

—Con toda certeza; y además digo que única y exclusivamente esos hombres dispararon. Nadie mejor que yo puede asegurarlo. Los procesados fueron detenidos en la calle de las Pozas.

Insiste en que no perdió la vista ni un segundo a los criminales.

La declaración de este testigo fué escuchada en medio de un religioso silencio, causando en el público impresión honorífica.

Rafael Alonso reconoce a Lamonedada, a quien detuvo el día de autos. De Morales no se acuerda.

Después de tres declaraciones ineficaces para el reconocimiento de los acusados, comparecen tres guardias de Seguridad.

El primero Domingo López, presencié los disparos y ayudó a la detención de los agresores.

Los examina y dice firmemente:

—Eos mismos son, y nadie más que ellos disparó.

El defensor quiere bromear con el testigo y éste responde que le intimidaron los disparos.

Santos Pecha Román confirma punto por punto lo dicho por el anterior, y reconoce a los acusados como autores.

El tercer guardia, Zacarías Solano, ratifica, sin titubeos, los asertos de los anteriores, y, en cuanto a las personas responsables, dijo:

—No tengo dudas; son éstos.

Y con esto, se dió por terminada la sesión de ayer.

Ingresos y pagos

Según datos que publica la «Gaceta» durante el pasado mes de noviembre la Hacienda española recaudó por todos conceptos la cantidad de 191.325.750 pesetas y gasto 182.419.414.

Sumadas estas cifras a las de meses anteriores, arroja para los ocho primeros del año económico el siguiente resultado comparativo:

Ingresos.—En 1920 sumaron 1.422,70 en 1919 y 1.158 en 1918, siendo de advertir que en dichos tres años los productos de la negociación de Deuda pública subieron, respectivamente, a 300, 335 y 200 millones de pesetas.

Gastos.—Los del año 1920 suman 1.499,41 millones contra 1.225,87 en 1919 y 1.199,30 en 1918. El aumento que se registra es proporcional entre todas las secciones del presupuesto. Como gastos

extraordinarios se clasifican 139,95 millones.

Comparando gastos e ingresos aparentes, se observa un superávit de 62,29 millones, y descontando en unos y otros los de carácter extraordinario, un déficit de 98,78.

El trabajo en las tahonas

Ayer se reunió en el Gobierno civil la Junta de Reformas Sociales, tomando entre otros acuerdos, el de prohibir en absoluto el trabajo nocturno en las tahonas de los pueblos de la provincia.

También celebró sesión la Junta provincial de Protección a la Infancia, y en ella se trató de un avance del presupuesto próximo, que se presenta con aumentos en todos los servicios encomendados a la Junta, y un crédito para la lactancia mercenaria.

Según manifestaciones del gobernador se ha recaudado este año en cantidad tal que hay un remanente de bastante importancia.

Los socialistas españoles y la Tercera Internacional

Ayer prosiguieron las reuniones del Comité Nacional del partido socialista.

Los señores de los Ríos y Anguiano han continuado la exposición de sus respectivos criterios con relación al ingreso en la Tercera Internacional de Moscú.

Preside estas sesiones Pablo Iglesias, y asisten los siguientes delegados:

Isidoro Acevedo (Asturias), Francisco Azorín (Andalucía), Remigio Cabello (Castilla la Vieja), José López Darrriba (Galicia), Tomás Ginés (Aragón) y los miembros de la Comisión ejecutiva Daniel Anguiano, De los Ríos, Fabra Ribas, García Quejido, Núñez de Arenas, Andrés Ovejero y Rodríguez González.

A propuesta del señor Iglesias, por unanimidad se aprobó la gestión desempeñada por los aliados del gado, y después de amplio debate se procedió a votar los informes de los señores De los Ríos y Anguiano.

El primero de ellos rechaza la contestación y las condiciones de Moscú, y propone, de acuerdo con los «reconstructores» que han de reunirse en Viena, unir la acción del partido socialista español a la de aquellas organizaciones que se proponen reconstruir una Internacional inclusiva; esto es, que comprenda a todos los partidos socialistas y comunistas que se coloquen en el terreno de la lucha de clases.

Se pronunciaron en favor de este informe seis delegados, y en contra siete.

Votaron en pro: Azorín, Cabello, De los Ríos, Fabra Ribas, Ginés y Pablo Iglesias.

Votaron en contra: Acevedo, Anguiano, Darrriba, Núñez de Arenas, Ovejero, García Quejido y Rodríguez González.

Pide el Sr. Anguiano en su informe la adhesión a la Tercera Internacional, por estar el informante absolutamente conforme con las tesis de cada una de las 21 condiciones; pero considera cuestión fundamental que la dictadura debe ejercerla el proletariado y en modo alguno un partido.

Obtuvo tres votos en pro y 10 en contra.

Votaron en pro: Acevedo, Anguiano y García Quejido.

Votaron en contra: Azorín, Cabello, Darrriba, De los Ríos, Fabra Ribas, Ginés, Iglesias, Núñez de Arenas, Ovejero y Rodríguez González.

Por nueve votos en contra de tres fué rechazada la contestación de Moscú, figurando entre los primeros votantes el señor Iglesias.

La dualidad en el partido ha quedado definitivamente planteada, como lo prueba el hecho de haber nombrado la Agrupación madrileña un nuevo Comité, en el que figura en lugar preeminente el señor Largo Caballero, declarado adversario del ingreso en la Tercera Internacional.

Banco Mercantil SANTANDER

CAPITAL: Pesetas 6.000.000
Santander, León, Torrelavega, Reinosa, Llanes y Santoña
Cuenta corriente, Cajas de Ahorros, Préstamos, Descuentos, Cuentas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

Los conflictos sociales

EN BILBAO

Hallazgo de diez bombas.—Importantes detenciones.—Desaparecen algunos sindicalistas.

Las actuaciones judiciales practicadas con motivo del atentado que costó la vida al señor Gómez parece que van derechamente al descubrimiento de los autores.

Las nuevas declaraciones prestadas ayer por los detenidos fueron interesantísimas.

En virtud de ellas, la Guardia civil se presentó hoy en la guardilla de la casa número 7 de la calle de Chávarri, en Sestao, donde habitaba el obrero de La Vizcaya José Moncenet, en unión de su amante Casilda Núñez, madre de Hilario Oiver, que está procesado por resultas de esta causa.

Los guardias se encaminaron sin vacilar a un departamento oculto del tejadillo, donde encontraron diez bombas, cinco de ellas cargadas y en disposición de ser utilizadas, y las otras cinco en preparación.

Instantáneamente se dió cuenta del hallazgo a las autoridades, trasladándose a Sestao el presidente de la Audiencia y el fiscal, señor conde de Gómez Tortosa.

Entonces se practicó otro registro en la misma guardilla, hallándose diferentes productos químicos y un garrafón lleno de benzol.

Todos estos productos, así como las bombas, fueron trasladados al cuartel de la Guardia civil, y el piso en cuestión se ha clausurado por disposición del juez.

Las bombas encontradas son cilíndricas; tienen veinte centímetros de longitud y cinco de diámetro.

Están cargadas con dinamita y remaches de hierro y pesan seis kilogramos.

Todas ellas son iguales a la bomba que estalló en el pórtico de San Antón hace unas cuantas noches.

La Guardia civil detuvo a José Moncenet y a su amante Casilda, quedando ésta incomunicada.

También han sido detenidos cuatro sindicalistas, concediéndoseles extraordinaria importancia a estas detenciones.

Por temor a verse envueltos en este proceso han desaparecido varios sindicalistas.

Se espera que mañana sea un día de gran interés para cuantos siguen de cerca este sensacional proceso.

A pesar de la reserva de las autoridades, que es completa, se habla de que uno de los detenidos se ha declarado autor del atentado, revelando cómo se fraguó y perpetró éste.

EN VALENCIA

Otro crimen social.—Un tonelero gravemente herido

Anoche fué agredido por un desconocido el tonelero Juan Valiente Bosca, de cincuenta y tres años de edad, que habita en la calle de Marino, 35, bajo.

Parece que se trata de un delito de carácter social, pues el agredido había sido amenazado por oponerse a que la Sociedad de toneleros ingresase en el Sindicato único.

La agresión tuvo lugar en el Grao, en el barrio de Marino, y se afirma que no fué uno sólo, sino varios los que dispararon sobre Valiente.

Este recibió cinco balazos, y su estado se gravó.

Después de curado en la Casa de Socorro, fué trasladado al hospital.

En el lugar del suceso fué encontrado un cargador con nueve cápsulas, cinco de las cuales se habían utilizado.

Al herido se le encontró un revólver cargado, pues no tuvo tiempo de hacer disparo alguno.

EN CADIZ

Taberna clausurada.— Varias detenciones

La Guardia civil y la Policía cerraron ayer la taberna titulada La Cooperativa, deteniendo al dueño, a la dependienta y a los parroquianos que se encontraban en ella.

Parece que esa medida obedece a que en una reunión celebrada en dicha taberna se acordó la colocación de la bomba en el domicilio del patrono señor Mauri, afirmándose que del establecimiento salió el artefacto.

También se afirma que ha sido descubierto el autor de la colocación de la bomba.

EN ZARAGOZA

Agresión al encargado de un taller

Varios obreros de un taller de fundición agredieron este mañana del mismo, Francisco Bol, porque éste quiso impedir que el obrero despedido, José Montegudo, reanudara el trabajo.

Los agresores infligieron a Bol una herida grave en la cara.

La cacería regia en Doñana

Comunican de Sevilla: A las diez y media de la noche, a bordo del yate «Stephanotti», propiedad del duque de Tarifa, regresó del coto de Doñana Su Majestad el Rey, acompañado del Archiduque de Austria y demás

aristócratas que han asistido a la cacería.

Viene satisfechísimo del resultado de la montería. Se han cobrado en ella más de 50 reses mayores en las cuales el Rey ha matado 17.

En la batida resultaron heridos siete perros por las dentelladas de los jabalíes.

Hoy, a las diez de la mañana, el Rey y el Archiduque de Austria salieron del Alcázar y visitaron, en las obras de la Exposición, los palacios de Bellas Artes e Industrias.

Después estuvieron en la plaza de España, actualmente en construcción, donde el arquitecto don Anibal González y el ingeniero señor Molini dieron a don Alfonso interesantes detalles sobre las obras.

Como siempre que el Rey visita Sevilla, su paso por las calles fué acogido con vivas manifestaciones de simpatía.

Por la tarde estuvo el Rey en Castilleja de la Cuesta y en Santiponce, visitando las ruinas de Itálica.

Regresó al Alcázar a las seis de la tarde para tomar el té, y cerca de las ocho se dirigió en automóvil a la estación.

BOLSA DE MADRID

VALORES PUBLICOS	Día 17	Día 18
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.		
• E de 25.000.....		
• D de 12.500.....		
• C de 5.000.....		
• B de 2.500.....		68 50
• A de 500.....		69 50
• G y H de 100 y 200.....		69 09
En diferentes series.....		
Fin corriente.....	68 50	
Fin próximo.....		
4 por 100 exterior (estampillado)		
Serie F de 24.000 ptas. nominales	81 70	81 75
• E de 12.000.....	81 85	81 90
• D de 6.000.....	82 30	84 40
• C de 4.000.....	82 75	
• B de 2.000.....	82 75	84 40
• A de 1.000.....	83	84 40
• G y H de 100 y 200.....	84	85
En diferentes series.....		
4 por 100 amortizable		
Serie E de 25.000 ptas nominales		
• D de 12.500.....		
• C de 5.000.....		
• B de 2.500.....		
• A de 500.....	86	88
En diferentes series.....		
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.		
• E de 25.000.....	92 75	92 75
• D de 12.500.....	93	95 25
• C de 5.000.....	93	95 25
• B de 2.500.....	93	95 25
• A de 500.....	93	95 25
En diferentes series.....		
5 por 100 amortizable (emisión de 1917.)		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.		
• E de 25.000.....	92 50	92 50
• D de 12.500.....	92 50	
• C de 5.000.....	92 50	92 50
• B de 2.500.....	92 50	95 80
• A de 500.....	92 50	95 20
En diferentes series.....		
Obligaciones del Tesoro al 4,75		
Serie A.....		
Serie B.....		
Ayuntamiento de Madrid		
Obligaciones de 1868.....	70	
Expropiación interior 5 por 100.....	71	89
Cédulas de Ensanche.....		88
Villa Madrid 1908.....		88 00
Empréstito de 1914.....		
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	99 40	99 50
Idem id. al 4 por 100.....		91 25
Acciones del Banco de España.....	560	558
Compañía A. de Tabacos.....	275	275
Banco Hipotecario de España.....	240	
Castilla.....		
Hispanoamericano.....		
Español de Crédito.....	240	250
Río de la Plata.....		
Central Mejicano.....		95
Azucareras preferentes.....		
Idem ordinarias.....	96	
Idem obligaciones.....	37	
Ferrocarriles.		
M. á Z. y á Alicante (acciones).....	232	238
Idem id. id. Ariza (obligaciones).....		
Nortes (acciones).....	216	222
Idem 1905 (obligaciones).....		
Cambios sobre el Extranjero.		
Paris, a la vista, billete.....	46 70	45 50
Londres, a la vista.....	28 15	28 13
Marcos.....	10 85	10 75
Roma.....		
Nueva York.....	7 43	7 57

IDEAL ROSALES

Paseo de Rosales. 24
LUJOSO CASINO
Variedades y souper-tango desde las cuatro de la tarde en adelante.

Notas políticas

El Rey en Madrid

Esta mañana, a las nueve, regresó a Madrid, de su cacería al coto de D.ña, Su Majestad el Rey.

En la estación fué recibido el Monarca por el Gobierno, autoridades y comisiones.

Su Majestad, que regresa muy satisfecho de la excursión, después de conversar brevemente con el jefe del Gobierno, se dirigió en automóvil al regio alcázar.

Despacho con el Monarca

El jefe del Gobierno fué hoy a despachar con el Rey poco después de las nueve y media, y momentos después que el señor Dato llegaron al regio alcázar los ministros de Hacienda y Gobernación.

El señor Domínguez Pascual, con su habitual jovialidad, manifestó a los periodistas que no ocurriría nada que no estuviese previsto. Por el contrario, las noticias—dijo—son muy satisfactorias, pues en Zamora han entrado los funcionarios al trabajo, y en algunas otras provincias hay indicios de que se disponen a hacerlo de un momento a otro.

La permanencia de los miembros del Gobierno en la Cámara regia se prolongó algo más de lo acostumbrado, y al retirarse, su rostro no demostraba la misma tranquilidad que a la llegada.

Se mostraron en extremo reservados con los periodistas.

Sigue la huelga de funcionarios

Los funcionarios de Hacienda, acudieron a sus puestos a primera hora de la mañana y en ellos han permanecido durante las horas de oficina, pero sin realizar trabajo ninguno.

Todos mostraban vivísima satisfacción por la unanimidad con que el personal ha respondido a las órdenes de paro así como por la serenidad con que lo mantienen.

También se comentaba con gran entusiasmo las noticias de que el personal de los restantes ministerios se excusó a los Cuerpos de Correos y Telégrafos ha ofrecido su apoyo incondicional al personal de Hacienda.

Con estas adhesiones era convicción firmísima entre todos los funcionarios que estaba ganada su causa, y todos convenían en que no debía cederse en su actitud hasta conseguir su derogación del decreto origen del actual conflicto.

El conde de Romanones

Continúa enfermo, a causa de una congestión bronquial, el jefe de los liberales, conde de Romanones.

Por prescripción facultativa deberá permanecer en cama dos o tres días.

Una dimisión

El ex ministro de la Gobernación, don Francisco Bergamín, escribió ayer una carta a don Eduardo Dato, excusándose de aceptar la presidencia de la Comisión que en el Senado ha de dar contestación al Mensaje de la Corona, cargo para el que había sido designado por el jefe del Gobierno.

Manifestaciones del señor Wais

El subsecretario de Gobernación manifestó esta tarde que, según comunica el gobernador de Sevilla, los funcionarios de aquella Dele-

gación de Hacienda reanudaron esta mañana el trabajo.

También conferenció el señor Wais con referencia a noticias de los respectivos gobernadores los sucesos de Bilbao.

Esperando la solución

Las impresiones dominantes en el Congreso, a primera hora de la tarde, hacen esperar que mañana quedará normalizada la situación, con la salida del señor Domínguez Pascual del Gobierno, o con una crisis algo más extensa, pero siempre a base de la continuación del señor Dato.

Noveno concierto Saüer

El caso de Rubinstein se repite con el más grande poeta del piano, o sea que nuestro público no se resigna a dejarle marchar.

Su noveno concierto tendrá lugar mañana, miércoles, a las cinco y media en la Comedia, interpretando el siguiente programa:

I
Primera audición.—Preludio y Fuga en re mayor, Bach D'Albert.
Rondó, op. 51, número 2, Rondó a capriccio, op. 129, Beethoven.

II
Romanza en fa sostenido mayor, Noveleta número 8, Schumann.
Balada, op. 23, Nocturno, op. 15, número 1, Estudio, Chopin.

III
Rigaudon, op. 204, número 3, Raff.
Propos de bal, Estudio de concierto número 1, Saüer.
Rapsodia número 9 (Carnaval de Pesh), Liszt.

NUEVO ACADEMICO

En la de Ciencias Morales y Políticas

El domingo pasado, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca, celebróse en la Academia de Ciencias Morales y Políticas la solemne recepción en la misma de don Adolfo Pons y Umberto.

Al acto concurrieron casi todos los académicos de la docta Corporación y de otras similares y público numeroso y distinguido, entre el cual había muchas señoras.

Dedicó el recipiendario al comenzar su discurso un recuerdo a sus antecesores en la Academia los señores Pacheco y Labra, y entró después en el tema de su disertación, que versó acerca de «La crisis del régimen parlamentario. Concepto del legislador.»

Al terminar su discurso, el señor Pons y Umberto fué muy aplaudido por el docto auditorio que le escuchaba.

La contestación en nombre de la Academia, estuvo a cargo del señor Bonilla y San Martín, quien luego de dedicar frases laudatorias al recipiendario, expuso algunas ideas originales relacionadas con el tema del discurso del señor Pons y Umberto.

NOTAS DE GUERRA

Residencia

Se autoriza para fijar su residencia en Barcelona, al interventor de Ejército en situación de primera reserva don Dato de la Puente.

Situaciones

Concédese el pase a supernumerario sin sueldo al capitán médico don Jorge Bosch, y para reemplazar por enfermo el teniente coronel médico don Cándido Navarro Reverte.

Aeronautica

Dispónese que se incorporen el día 20 del mes actual al Aeródromo de Cuatro Vientos, los oficiales que han de seguir un curso de observadores de A-roplan.

Organización

Organízase en la Comandancia general de Melilla, con la denominación de «Mis de Contacto» número 14 y 15, dos nuevas «Mis de Policía ladgera».

Revista

Dispónese que la revista de Comisario del presente mes, se pase el día 20, con la situación del día 1.º con motivo de la concesión de licencia de Pascuas.

Consejo Superior de protección a la infancia

En la última sesión plenaria celebrada por el Consejo Superior de protección a la infancia y represión de la mendicidad, se aprobó el acuerdo de la Comisión ejecutiva respecto a los ponentes que han de dictaminar acerca de las instancias que se han recibido optando a los premios del IX concurso.

Se aprobaron los informes de los señores Vignote, Castella y García Molinas, referentes al nombramiento de secretario de la Junta de Alcabate, recurso de alzada del alcalde de Mahón y a los conciertos de las Empresas teatrales en relación con el impuesto del cinco por 100.

El señor Pulido felicitó efusivamente por sus brillantes informes a dichos señores conserjeros.

También se aprobó la ponencia de los señores Castella y Hernández Briz sobre vigilancia y reglamentación de la lactancia mercenaria.

Se acordó que pasara a la Comisión ejecutiva, para su estudio, una propuesta de la Secretaría general sobre el funcionamiento de las Juntas provinciales y locales.

Se aprobaron los nombramientos de don José María López para el cargo de inspector recaudador de la Junta de Valencia y de don Manuel C. rrasco y F. miguera para presidente suplente del Tribunal para niños de Barcelona.

Por el donativo hecho a favor de una joven amparada por el Consejo por el vocal excelentísimo señor don Guillermo Benito Rolland, se acordó oficialmente testimoniando la gratitud del Consejo por este acto protector.

El señor secretario general dió cuenta de los trabajos preparatorios para el segundo Congreso de protección a la infancia de Bruselas, al cual se han adherido ya muchas Juntas provinciales, de los trabajos realizados para poner en lugar seguro a una niña amenazada de caer en la prostitución.

Se acordó que constara en acta la satisfacción con que ve el Consejo el nombramiento de la señora marquesa de Guimarey, para vocal del mismo, como representante de la Junta de Damas de Honor y Mérito.

El señor Pulido, en un elocuente discurso, dió cuenta de su pensamiento de celebrar una velada relacionada con el funcionamiento de los Tribunales para niños, a la cual se dará toda la solemnidad que se merece esta nueva ley que tan admirables y benéficos resultados está dando.

Asistieron los señores Pulido, presidente; Montero Ríos Villegas y otros.

LOS OBREROS MUNICIPALES

Dieron ayer su correspondiente nota a las puertas del Ayuntamiento.

Formulan las siguientes peticiones:

Primera.—Mantener las peticiones recientemente elevadas al excelentísimo Ayuntamiento por la Federación referente a los jornales y sueldos mínimos y a la reforma de plantillas.

Segunda.—Insistir en la petición de la paga-auxilio extraordinaria últimamente solicitada que permita esperar la vigencia del nuevo presupuesto.

Tercera.—En el caso de no ser atendidas por la Corporación municipal tan justas y respetuosas peticiones o resultar nuestros representantes, como en años anteriores, notoriamente postergados en el presupuesto con relación a los elementos administrativos, que se adopte una enérgica actitud de protesta con arreglo a lo que las circunstancias aconsejen.

En cumplimiento de lo acordado por el Comité directivo, presentóse ayer éste en el Ayuntamiento a las siete de la tarde para presentar al alcalde las peticiones referidas.

Gran número de obreros municipales, sin previa convocatoria, se reunieron en la plaza de la Villa, conocedores de que el Comité acudiría al Ayuntamiento para presentar las conclusiones.

Los individuos del Comité trataron de llamar los áamos de los obreros, que pretendían penetrar en la Casa Consistorial entendiendo que su presencia reforzaría la gestión de sus representantes.

Al cabo, y no sin muchos esfuerzos, convencidos los asociados, solicitó el Comité permiso para entrevistarse con el conde de Limpas, quien los recibió en su despacho oficial cortésmente.

El alcalde se informó con el mayor detenimiento de las quejas formuladas por el Comité y de las conclusiones que éste le presentó, comprensivas de las aspiraciones de los fedorados, prometiendo dar cuenta de ellas al Ayuntamiento, pero sin ocultar las dificultades que se oponen a satisfacer las pretensiones de la Federación por la falta de recursos de que el Municipio dispone.

La versión que antecede, como los hechos referidos a continuación, débese a algunos individuos del Comité citado, que nos visitaron anoche.

Parece que, al salir los representantes de la Federación del despacho del alcalde, dieron cuenta a los asociados, que en la plaza de la Villa esperaban el resultado de sus gestiones, de la conferencia celebrada con el conde de Limpas y de la respuesta de éste, la cual no

satisfizo a los obreros, que mostraron su disgusto prorrumpliendo en gritos y penetrando en el Ayuntamiento con el intento de ser recibidos nuevamente por el alcalde.

Por fin se consiguió que se disolvieran.

AVANCE DE DIEZ KILOMETROS

Nuestra acción en Marruecos

Dicen de Melilla: De madrugada, una columna de fuerzas indígenas, al mando del coronel Morales, avanzó por el territorio de la cabila de Beni Ulichex y después de varias horas de marcha ocupó una posición en las inmediaciones del poblado de Enyal, que está en el valle del río Guadal-el-Kebir.

También se movilizó una columna de tropas peninsulares, al mando del teniente coronel señor Alvarez, y que cooperó al movimiento de la obra.

La nueva posición se encuentra en los límites de la cabila de Tensaman y la rodean terrenos de gran fertilidad, poblados de árboles, entre los cuales abundan los almendros y naranjos.

Hay agua abundante.

La profundidad de avance entre la posición de Bon Tieb, que era la más avanzada, hasta el poblado de Amal, es de 0 kilómetros.

El camino es muy difícil y algunos trozos hay que recorrerlos a pie.

PARISIANA

MONCLOA

Gran programa de atracciones

Servicio de automóviles, subvencionado por el Casino,

UNA PESETA ASIENTO

DESDE ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE Y VICEVERSA

ESPECTACULOS

REAL.—Mañana miércoles no hay función.

COMEDIA.—A las 10, La gorriona y ¡Adiós Getrudis!

PRINCESA.—A las 6 La madrecita

CENTRO.—A las 10, Los caciques.

APOLO.—A las 6 y 12, El asombro de Damasco.

A las 10, Los sobrinos del capitán Grant.

COMICO.—A las 6, La del alba sería... La dama del palco y La pena de los cien.

A las 10, Modistillas y perdigones y La pena de los cien.

LARA.—A las 10 La madrina de guerra.

A las 6 La madrina de guerra.

INFANTA ISABEL.—A las 6, Alfonso XIII-13.

A las 10, Así predicaba Diego.

ZARZUELA.—Cineatógrafo.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Rio Janeiro

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-Yok.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sui hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Mon-

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments C.º Ctd. at Asrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau», clase de «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Seydlitz» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominjon», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas { MAESCIA — VIGO — TELÉFONO 161
Telefonemas }

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.
Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.
Reparaciones de buques.
Fídanse presupuestos.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

Cube higienique

OZ

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por rarefacción.

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

Representación general para España y Portugal:
L. Montilla.—R. Ingunza
ROLLO, 2.—MADRID

ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESTAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.
MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo F. añas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

La mejor máquina para escribir :

¡Cada para escribir
impreso
la máquina

YOST

No tiene cinta.

Comparad la
escritura
de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.—MADRID

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Moteurs fixes

Pétroles

Groupes électrogènes pour stations centrales

Mazouts

Naphtes.

Groupes de Secours pour Stations Hydro Electriques

Schistes

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce

Groupes Électrogènes de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el

CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y África. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

SERVICIO QUINGENAL

En las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.000 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Su consignatario.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sr. V. V. de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.

VICTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)



Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



The International Paint & Compositions C.ª, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolig"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
D buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2;
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

